

	PROCEDIMIENTO REVISION Y CONTROL DE LOS REQUISITOS DEL SERVICIO		
	CODIGO: PR-GS-01	FECHA: 15/04/2017	VERSION: 01 Página 1

1. PROPOSITO

Este procedimiento tiene como objetivo definir controlar y revisar los requisitos exigidos por la Supersolidaria para el correcto desarrollo y prestación del servicio en Fondefis.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades que garantizan el cumplimiento de los requisitos exigidos para la prestación del servicio.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Gerente y encargado del Sistema de Gestión de Calidad.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Asociado:** Se llama asociado a una persona que de manera libre y voluntaria decide vincularse a Fondefis y asumir un compromiso como copropietario a través del pago de los aportes sociales y la participación democrática en los destinos de la organización.
- **Servicio:** es un conjunto de funciones ejercidas por las personas hacia otras personas con la finalidad de que estas cumplan con la satisfacción de recibirlos.
- **Requisito:** Condición necesaria para algo.
- **Supersolidaria:** La Superintendencia de la Economía Solidaria es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y , en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria.

	PROCEDIMIENTO REVISION Y CONTROL DE LOS REQUISITOS DEL SERVICIO		
	CODIGO: PR-GS-01	FECHA: 15/04/2017	VERSION:01
			Página 2

5. DESARROLLO:

No.	Actividad	Responsables	Registro
1	<u>Afiliación de Fondefis en la Supersolidaria:</u> Se registra nombre completo del Fondo de empleados, se informa de las políticas financieras para la prestación del servicio y número de asociados posibles para afiliación.	Gerente	Formulario para la apertura, traslado y cierre de oficinas de las entidades con actividad financiera sometidas al régimen de solidario.
2	<u>Estudio de Mercado:</u> Se realiza un estudio de mercado para indicar cuál es la población objetiva a la cual ira dirigida el servicio.	Ejecutiva Comercial	Investigación de Mercados.
3	<u>Definición de los fines del Fondo:</u> Se definen las líneas de créditos y las condiciones necesarias para que los asociados puedan adquirir cada uno de estos.	Junta Directiva	Manual de la Calidad
4	<u>Presupuestos y Costos:</u> - Las políticas para fijación de tasas de interés a los respectivos créditos. - Estudio y presentación del Presupuesto Anual. - Proyección financiera de los costos necesarios para la prestación de servicio.	Contadora y Gerente.	Registros Financieros.
5	<u>Infraestructura:</u> Se describe la infraestructura que hace parte de fondefis delimitando las áreas por departamentos y se otorga a cada empleado un lugar apto para el correcto desempeño de sus funciones.	Aux Adtivo	Plan de mantenimiento

	PROCEDIMIENTO REVISION Y CONTROL DE LOS REQUISITOS DEL SERVICIO			
	CODIGO: PR-GS-01	FECHA: 15/04/2017	VERSION: 01	Página 3

Elaborado	Revisado	Aprobado
Mayra Manrique Portilla Asesor de Calidad	Martha Borrero Sánchez Encargado SGC	Martha Otero Arteaga Gerente